



# Estadillo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XI

12 de agosto de 1909

Núm. 603

## LOS PROYECTOS DE HACIENDA

(Continuación)

Tratando de la reforma de la contribución territorial, continua el proyecto consignando lo siguiente:

Las cuotas de la contribución territorial seguirán recargadas con el 16 por 100 con arreglo al artículo 23 de la ley de 31 de diciembre de 1901. Suponemos que semejante recargo será para atender á las atenciones de primera enseñanza de los términos municipales, y en este sentido, habrá de continuar formando parte de los presupuestos de los municipios, en concepto de ingresos. A fuer de imparciales y amantes de la simplificación en todos los órdenes y servicios oficiales, y desde el momento que ese recargo del 16 por 100 ha de aplicarse á la instrucción primaria, conceptuamos que podría perfectamente suprimirse, buscando su equivalencia en el aumento de ese gravámen sobre la cuota. Si el Estado es quien atiende á la instrucción con semejante recargo, y el Estado, por médio de sus agentes, es quien recauda la contribución territorial, ni hay necesidad de ese gravámen separado de la cuota, ni que él haya de figurar en los presupuestos municipales.

Se suprimirá la media décima adicional que grava actualmente la contribución sobre la riqueza urbana. Dicha supresión es acertada: no es procedente que sobre un impuesto ó cuota recaigan tantos gravámenes, porque ello viene á ser en definitiva un aumento vergonzoso de la misma; puesto que en realidad, por un lado el gravámen del 16 por 100 para las atenciones de primera enseñanza y por otro el de la media décima, no significan otra cosa que aumento de la cuota, pero aumento indirecto, de soslayo, como si el gobierno se avergonzara de agobiar tanto al contribuyente.

Los propietarios de fincas enclavadas en pueblos que se hallen comprendidos en la segunda sección de «Rústica», y en la segunda y tercera de «Urbana», podrán presentar declaraciones juradas de la riqueza que posean, en el plazo de tres meses á contar desde la promulgación de la ley. Entendemos que este precepto debiera ser imperativo y no protestativo para el contribuyente, á quien se deja en libertad de cumplirlo ó dejarlo de cumplir; de modo que al amparo del mismo puede continuar y subsistir la anomalía de que haya contribuyentes que paguen contribución territorial sin tener amillarada finca alguna rústica ni urbana. Semejante estado debiera desaparecer, y el gobierno, ya que se ocupa y preocupa de este servicio público de tanto interés, que casi podría afirmarse que es la base de la tributación, debiera legalizarlo de una vez conforme con las exigencias del progreso y la cultura social.

Amillaramiento ó registro municipal, (no fiscal como erróneamente se le ha bautizado) debe ser el reflejo fiel y exacto de la riqueza de cada término municipal, facilitar la manera de normalizar este ramo, es gobernar administrando; y una vez confeccionados esos registros municipales comprensivos de la riqueza territorial y fincas de cada término, debieran quedar dichos documentos al cuidado de los ayuntamientos y juntas periciales, con reglas fijas y precisas para acordar y ejecutar las alteraciones justificadas, bajo su responsabilidad, desapareciendo con ella la rareza de que, radicando el registro (hoy fiscal) de edificios y solares en el municipio, las alteraciones tenga que acordarlas la administración de hacienda de la provincia, tardando muchísimo tiempo en despacharlas, por la aglomeración de trabajo que existe en dicha oficina provincial. Este modo de funcionar, no solo causa ó puede causar graves perjuicios á los contribuyentes, sino que también perjudica al buen nombre de nuestro régimen administrativo que bajo este punto de vista deja mucho que desear. Las corporaciones municipales y juntas periciales, por su índole y esencia puramente administrativa, tienen, ó debieran tener, competencias para las alteraciones del amillaramiento por cambio de dueños de las fincas amillaradas. Quitar esta atribución á las indicadas corporaciones, es reducirlas á la esfera de incapacitadas.

Y... basta de contribución territorial.

E.

(Continuara)

## REALIDADES Y TRISTEZAS

Tras la agitación de los espíritus que tan hondamente turbó la tranquilidad pública los últimos días, ya serenándose el ambiente y renaciendo la calma interior.

La postrer semana de julio quedará por mucho tiempo en la conciencia nacional como uno de los más tristes y señalados periodos de nuestra agitada historia.

El movimiento revolucionario iniciado en Barcelona y seguido por otros pueblos, de nuestra provincia especialmente que con su suicida afán de imitar en todo á los barceloneses labora por la anulación de su propia personalidad, y los sangrientos combates de Melilla del 23 y del 27, cogieron á todos tan desprevenidos que la opinión general quedó sobrecogida por el estupor y la emoción.

Después fué viéndose como los hechos militares de Melilla no tenían la trascendencia que en los primeros momentos se supuso, y que los desórdenes de las provincias de Barcelona y Gerona habían partido y tenían como autores á masas anarquistas y ultraradicales.

La atención se fijó especialmente en Barcelona. Allí la anarquía dominó durante seis días con desenfreno sin igual, incendiando, asesinando y robando cuanto podía. Pasó á algunos pueblos de allí y de

aquí y si bien no adquirió en ellos, especialmente en los de aquí, la violencia que en Barcelona, turbó gravemente el orden y dificultó la represión.

Las causas de este movimiento revolucionario son muy complejas y difíciles de precisar en detalle, siquiera baste saber como está trabada la vida social en nuestro país para comprender que le ha servido de apoyo importante la base de desigualdad é injusticia en que se asienta y desarrolla la acción política, económica y administrativa, que es consecuencia del impulso oficial.

Esto es lo hondo, lo permanente, lo general; lo circunstancial y lo inmediato habrá que depurarlo y contrastarlo. Flotando está en el ambiente, como hecho positivo, la participación de los elementos anarquistas y obreros ultraradicales. Pero esto no es bastante para juzgar con exactitud del movimiento. Hay que ahondar algo más para llegar á su preparación y á su dirección. Sólo así podrán apreciarse con exactitud la revuelta y los crímenes realizados, sus causas y su importancia.

Realidad bien triste es lo ocurrido. De un lado empeñado el país en una campaña dura y fuerte, de más alcance que el que acaso los gobernantes calcularon; de otro, una perturbación, una gran conmoción interior que tan fuertemente ha sacudido la conciencia nacional. Mientras, en el extranjero, deprimiéndonos, falseándose y torciéndose cuanto á nuestro país pudiera referirse.

Días amargos y tristes los de tal semana para todo espíritu honrado y patriota!

En tanto en Melilla caían muertos por el enemigo jefes, oficiales y soldados que valerosamente sostenían el prestigio español y en el interior se provocaba una perturbación honda, en el exterior se hablaba de nuestro país con una crudeza extraordinaria y se nos calificaba de la manera más dura. Diarios serios, graves, como *Le Temps*, decía que España es un pueblo desquiciado por la corrupción de los gobernantes; *L'Independance Belge* aseguraba que nuestro país constituye excepción en Europa, por su rebajamiento y su atraso; otros nos clasificaban entre los pueblos gastados y sin enmienda.

Todo ello encierra grandes enseñanzas, muy tristes, es cierto, más de un interés especial, suficientes á advertir los escollos tan peligrosos en que se puede hacer caer á un pueblo cuando no se le encauza en una norma recta de previsiones y realidades.

## NOTICIAS

En la última sesión del ayuntamiento de esta capital fué presentada á su aprobación una cuenta por el importe de un estuche de compases, de lujo; el concejal señor Bassols se opuso á tal aprobación por una porción de razones por demás convincentes, deduciéndose de sus esplicaciones: que es extraordinario lo que se gasta por útiles de esta clase; que la cuenta estuvo detenida en la comisión de hacienda porque ya allí la impugnó el mismo concejal por no haber mediado acuerdo del ayuntamiento, ni orden del alcalde, ni de ninguna comisión ni concejal para la ad-

quisición de dicho estuche, ni siquiera existir vale de ningún empleado de la corporación; que apesar de ello fué informada la repetida cuenta por la comisión en ocasión en que no estaba presente el concejal impugnante; que despues de la impugnación se había unido un vale; que de los fondos municipales, por este sistema, disponen muchos y se emplean con verdadero derroche en multitud de objetos, aun de lujo como el de referencia, cuya necesidad no se justifica debidamente; y una porción de otras verdades y consideraciones. Pues bien, apesar de ello y de algo más que no es necesario saber por ningún concejal ni deducirlo de las esplicaciones de ninguno, por estar en la conciencia de todo el mundo, la cuenta fué aprobada con el solo voto del señor Bassols en contra.

Dígasenos, despues de ver este nuevo boton de muestra, no por menos importante que otros, de menor significación, si estamos en lo cierto diciendo como tenemos dicho, y repetido al constituirse el actual ayuntamiento, que la corporación municipal gerundense no tiene enmienda, y que pierde lastimosamente el tiempo, el concejal de buena voluntad que desde los escaños ó el periodista de buena fé que desde un periódico pretenden con sus solos y aislados esfuerzos que se corrija lo incorregible. Lo que dijimos: mientras los concejales no muestren verdaderos propósitos de proceder con más celo y patriotismo de los que han venido usando hasta aquí, y el vecindario se muestre tan indiferente respecto á la forma como se administran sus intereses y no se decida á exigir de manera efectiva de sus administradores lo á que tiene derecho, no creemos de nuestro deber seguir trabajando desde nuestra modesta esfera, y como hemos venido haciendo hasta hace poco con tanta constancia como desinterés, por la regeneración del municipio. No queremos ejercer más de quijotes.

El próximo lunes, día 16, ha de reunirse en sesión la diputación provincial.

Será para enterarse oficialmente del tremendo revolcón que acaba de darle el ministro de la gobernación, asesorado por el consejo de Estado, el de sanidad, etc., etc., en la cuestión llamada de los médicos del hospital, y que es uno más de los muchos que se viene ganando por seguir ciega ó deliberadamente los *sábios* consejos (?) del *sábido* mentor?

Será para estudiar (?) y resolver (?) una instancia que se nos dice ha presentado el médico-director, y administrador único y legítimo aunque pretendan *desinteresadamente* otra cosa el Alh de la corporación y su profeta, *Rocam funestam* y *Benedium vastatrix*, como recurriendo (tiempo perdido, doctor, porque todos son «unos») de la portentosa resolución dictada (es un decir!) por la docta comisión provincial en otro escrito de igual procedencia?

Será (ojalá quisiera Dios obrar este milagro!) para acordar, por imposición de los buenos á los malos, un completo cambio de conducta en la corporación provincial para en lo sucesivo administrar bien, escrupulosa y patrióticamente, desterrando en absoluto influencias bochornosas, caciquismos escandalosos, mangoneos que claman al cielo y nepotismos indignos?

Conocemos bien el personal de comparadores, de tontos, de indiferentes ó de indiosincráticos que se ha de renmir y el de cuocos que les ha de *ilustrar* y guiar, y solo esperamos, según costumbre, de la sesión del 16, si se celebra, y se celebrará según convenga á quien manda en efectivo, algo perjudicial á la provincia.

El periódico madrileño *El Ejército Español* cree probable que se organicen en breve columnas mixtas que recorran nuestra provincia y la de Barcelona.

Por fin ha dado comienzo el derribo de la casa ruinosa de la calle de la Prensa de esta ciudad, cuya desaparición demandaban hace años la seguridad pública, la higiene y una porción de otras razones tan atendibles como las citadas, por lo que, acaso, y dada la manera de proceder de nuestros ayuntamientos, ha seguido en pié hasta ahora. ¡Hubiérase tratado de algo que hubiese interesado á alguno de esos concejales que muestran descaradamente en consistorio que no son procuradores de la ciudad sino de ciertos particulares, y el derribo estaría realizado haría ya tiempo!

Guantes-Federico Maresina-Abeuradors, 6.

Entre las víctimas de los últimos combates de Melilla, figura nuestro comprovinciado don José Capapé Romeo, comandante del batallón de cazadores de Madrid que murió peleando heroicamente contra los rifeños, como lo demuestran las últimas palabras que pronunció tendido ya en una camilla: «Soldados, no os detengáis hasta llegar á las alturas del Gurugú!»

Fué el señor Capapé un militar valiente y pundonoroso, y muy ilustrado, dispuesto siempre á acudir á los sitios de peligro en tiempo de guerra y á trabajar en pró del ejército en tiempo de paz, y su muerte ha sido la que le habíamos oído decir que deseaba para cuando fuese llegado su fin, al ir voluntariamente á Melilla en 1893 y á Cuba en 1898.

La triste noticia del fallecimiento del comandante Capapé causó general sentimiento en Figueras donde había nacido y tiene parte de su familia, y en Gerona donde había residido perteneciendo al regimiento de Guipuzcoa y siendo ayudante de campo del que fué gobernador militar de esta provincia el malogrado general Salcedo. A nosotros nos ha causado hondo pesar, porque unidos de antiguo al señor Capapé por estrechos lazos de íntima amistad, le profesábamos especial afecto; por nuestro dolor nos hacemos cargo del que experimentan su afligida viuda, sus jóvenes hijos, sus hermanos y demás familia, á los que deseamos la resignación necesaria para sobrellevar el rudo golpe que acaban de experimentar.

Después de haber hallado alivio á su dolencia (lo que de todas veras celebramos), de haber girado una visita á varias parroquias comarcanas administrando en ellas el sacramento de la confirmación á los niños preparados al efecto, y de haber pasado unos días en el seminario menor del Collel, el jueves último regresó á esta ciudad desde Bañolas, en cuya villa se había instalado por una temporada con los indicados fines, y como saben nuestros lectores, el señor obispo de esta diócesis.

Por el ministerio de la guerra se ha dispuesto que á los soldados en situación de reserva activa se les puede admitir excepciones con arreglo al artículo 149 de la ley vigente, (ser hijo único de madre viuda y pobre, tener el padre sexagenario y necesitar del apoyo del hijo, etc. etc.) por el jefe del cuerpo á que pertenezcan, si se encuentran en campaña pueden presentar las excepciones ante la comisión mixta por sus personas interesadas. Si en la fecha de su incorporación no son resueltos sus expedientes, deben ingresar en filas, causando baja tan pronto como se resuelvan.

Copiamos de un periódico local:

«Como resultado de la visita que el juez de primera instancia de esta ciudad don Ramon Carrera ha girado á los juzgados

municipales del partido, en la que empleó quince días, que procuró armonizar con las atenciones no menos apremiantes del juzgado, ha informado al excelentísimo señor presidente de la audiencia territorial: que en general el servicio del registro civil, á pesar de la limitación de personal, falta de dotación y escasez de instrucción y cultura de los funcionarios en algunos pueblos, se lleva con bastante regularidad, sin haberse observado defecto graves; que solamente en los juzgados de esta ciudad y Cassá de la Selva existe abierto el libro de inventario; que en varios pueblos de los que desapareció con motivo de la guerra civil el registro civil, no se han reconstituido los libros como estaba prevenido; y que en general en los pueblos se carece de local con condiciones para funcionamiento del registro civil y tribunal municipal, utilizándose en la mayoría para estos fines el salón de sesiones del ayuntamiento, lo que hace que no estén guardados con la conveniente seguridad los libros del registro, por cuyo motivo interesa el señor Carrera se acuda á la superioridad para corregir ó aminorar tales deficiencias».

El ayuntamiento de esta ciudad ha concedido un unánime voto de gracias al individuo del cuerpo de bomberos de la misma, don Francisco Corominas, y al de su guardia municipal, don Ramon Marro Serra, por su excelente comportamiento en el incendio ocurrido recientemente en la calle de las Ballesterías, y del que dimos detallada cuenta en nuestra anterior edición.

Se ha posesionado de su cargo, el nuevo jefe de la brigada á que pertenece el regimiento de Asia que guarnece esta plaza, general don Juan Puñed.

El joven médico de esta ciudad, don José Roca Pinet, y su distinguida esposa, han tenido la satisfacción de verse padres de un robusto niño, venido al mundo con toda felicidad. Reciban nuestro parabien.

El lunes último, al practicar su visita de inspección en el mercado el veterinario municipal don Benito Alemany, fué mordido por un perro que le causó alguna herida, afortunadamente de carácter leve.

Con este, son varios los casos de mordeduras ocurridos desde la última vez que nos ocupamos, lamentándola y censurándola inútilmente, de la libertad con que en esta ciudad se deja circular á los perros sin bozal. A que hacer pues nuevos comentarios, si también habrían de resultar inútiles, pues los perros seguirán mordiendo á quien les venga en gana, y los desdichados vecinos á quienes les corresponda ser víctimas de tanta incuria y desidia tanta por parte de las autoridades, habrán de seguir acumulando paciencia para sufrir la pena de sentido y de daño, sinó algo más, que una mordedura representa?

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

Por real orden del ministerio de fomento, de 28 de julio último, inserta en el número del día 30 del mismo mes, de la *Gaceta de Madrid*, se ha concedido la inscripción en el registro especial de sociedades de seguros, á la Caja Mútua Popular, sociedad cooperativa de ahorros de Barcelona, que cuenta con numerosos asociados en esta provincia (en la que son delegados los señores Gómez y Salvadó) y que tiene depositadas las garantías que exige la ley.

Antes de ayer, á las primeras horas de la tarde, cayó sobre esta ciudad un regular chaparrón, y luego menuda lluvia hasta al anochecer, lo que hizo que refrescara un tanto en ella la temperatura; pero ayer este efecto de la lluvia había desaparecido yá, puesto que el calor volvió á apretar. En la noche de antes de ayer experimentó el río Oñar una regular crecida, que fué muy provechosa para limpiar un poco el caudal más súcio, y por ende mas peligroso para la salud pública, cauce del mismo.

En virtud del concurso único del primer semestre de este año, por el rectorado de este distrito universitario han sido nombrados maestros en propiedad para esta pro-

vincia: doña Catalina Castel Punzano, de Setcasas; doña Agustina Castelló de Vidrá; don Eusebio Montaner Colomer, de Llanás; don Alberto Mercader Lasplassas, de Armantera y don Jaime Plantalech Aguer, de San Sadurní.

El oficial de tercera clase afecto á la inspección de hacienda de esta provincia, nuestro particular amigo don Joaquin Pavía y Sanz de Andino, ha sido ascendido á la categoría superior inmediata de oficial de segunda (por lo que le felicitamos), y destinado á prestar sus servicios á la inspección de hacienda de Tarragona.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora esposa de don Joaquin Plá, de la casa Dalmau Carles y compañía, de esta ciudad. Reciban por tan fausto suceso, los padres y abuelos de la recién nacida, nuestra enhorabuena.

Ayer celebró su fiesta en honor de su patrona Santa Susana, el barrio del Mercadal de esta ciudad, dedicándosele en la iglesia parroquial diversos cultos, durante los cuales predicó el elocuente orador sagrado doctor Trigás. Por la tarde y por la noche se bailó en distintas calles del barrio.

Con la nueva presentación de la notable compañía catalana del Teatro Principal de Barcelona, muy conocida y aplaudida aquí, abrirá sus puertas el Teatro Principal de Gerona el día 4 de septiembre próximo.

Forman dicha compañía, además de su director el primer actor don Enrique Gimenez, y de la primera actriz doña María Morera, las actrices señoras y señoritas Xirgu, Guerra, Sennys, Balestroni y Palmada; los actores señores Guitart, Ballart, Capdevila, Viñals, Bozzo, Amorós, Más, Riera, Ortín, Antoner y Cervera y los demás encargados de los diferentes servicios de la misma, y constituyen su actual y nuevo repertorio: «El gos dels Baskerville», melodrama en 4 actos; «Els picarols», cuento popular de la Alsacia en 3 actos; «El viatge del señor Pons», comedia en 4 actos; «Els hipòcrites», comedia dramática en 4 actos; «El pobre Enric», leyenda germánica en 5 actos; «Arseni Lupin», comedia en 4 actos; «La senyora X...», drama en 4 actos; «L'agricultor de Xicago», comedia en 2 actos; «La vida pel czar», drama de costumbres rusas en 4 actos, etc., etc.

Para todas las obras lleva la compañía decorado nuevo y exprofeso, y su presentación, el citado día 4 de septiembre, para dar un corto número de representaciones, coincidirá con el estreno de las nuevas butacas de nuestro Teatro Principal.

Extracto de los acuerdos tomados por el consejo provincial de industria y comercio en la sesión que celebró el día 7 del corriente mes: Aprobar los informes emitidos por la ponencia en tres expedientes de aprovechamiento de aguas, incoados por don Eugenio Graset, don Tomás Montagut y don José Junquera: Adherirse á la exposición elevada por el consejo de Barcelona al ministro de gracia y justicia, solicitando la reforma de la legislación procesal aplicable á las suspensiones de pagos: Publicar una circular en el *Boletín Oficial* de la provincia invitando á las clases productoras del país á que concurren á la exposición internacional que se celebrará en Bruselas (Bélgica) el próximo año 1910: Adherirse en un todo á la instancia que el consejo de Madrid eleva al ministro de fomento para que se concedan á esas entidades otras atribuciones en el ramo de la industria y del comercio: Dejar para fecha oportuna la instancia del Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad, solicitando una subvención para crear una escuela de comercio y aplazar para la sesión siguiente el tomar acuerdo sobre la adquisición de una máquina de escribir.

Dicen de Barcelona que probablemente se formará expediente para la concesión de la cruz de San Fernando al primer teniente del regimiento de Asia, de guarnición en esta plaza, don Angel Sequera.

Nos piden la inserción de estas líneas: «La sociedad para la propagación del idioma internacional esperanto «Gerona Esperantistaro» pone en conocimiento del público, que ha trasladado su domicilio social á la calle del Progreso número 7 piso 1.º, en donde se continuarán las clases puramente gratuitas que desde 1906, ha dado en sus diferentes locales, á las 21.

También pone en conocimiento de los que deseen aprender el esperanto, que desde el 1.º de octubre próximo, abrirá un nuevo curso con clases diarias, y también gratuitas, de 19 á 20.

Siendo el esperanto un idioma auxiliar internacional, signo de paz y su fin altamente altruista, y siguiendo las reglas dadas por su inventor doctor Zamenhof, ordenando sea gratuita su enseñanza, el consejo directivo de esta entidad se complace en hacerlo constar así y manifestar al mismo tiempo, que ni tan solo se obligará á inscribirse sócio al que desee aprenderlo.

Durante la segunda quincena del presente mes de agosto queda abierta en este instituto general y técnico y para los alumnos de enseñanza libre la matrícula para la convocatoria de septiembre. Los que deseen matricularse en los estudios de bachillerato, habrán de solicitarlo por medio de impreso que se facilitará en la conserjería del establecimiento, identificando su persona si se matricularán por primera vez, y exhibiendo su cédula personal correspondiente si han cumplido la edad de 14 años. Por cada asignatura habrán de abonar 10 pesetas en papel de pagos al Estado, 4'50 en metálico y un timbre móvil de 0'10 pesetas, más uno por alumno.

Los exámenes de ingreso que habrán de verificarse durante la segunda quincena del mismo mes de septiembre, habrán de solicitarse del 15 al 31 del actual mes de agosto, presentando una instancia de puño y letra del interesado, cuyo modelo se facilitará por el mismo conserje, acompañándose además la certificación de nacimiento, un volante del alcalde de barrio acreditando la residencia, la cédula personal del cabeza de familia ó testimonio de persona conocida y certificado de vacunación. Los derechos de ingreso son por todos conceptos 7'50 pesetas en metálico y un timbre móvil de 0'10.

Los alumnos de enseñanza libre que correspondan á los estudios elementales del magisterio podrán solicitar los exámenes durante la segunda quincena de este mes, también por medio de impreso que se facilitará en la conserjería, abonando 25 pesetas en papel de pagos 5 en metálico y 2'50 por derechos de expediente más un timbre de 0'10 pesetas por asignatura. Para el ingreso en el magisterio se requiere haber cumplido la edad de 14 años y todos los demás requisitos expresados en lo referente al ingreso en el bachillerato más un certificado médico de no padecer enfermedad alguna contagiosa. Los que deseen matricularse en alguna ó algunas asignaturas fuera de grupo, abonarán 3 pesetas en papel de pagos y 3'50 en metálico.

Las horas de despacho para la matrícula en la secretaría del instituto serán de 10 á 12 de todos los días lectivos. Quien solicite exámen de ingreso y haga constar en la solicitud que desea ingresar únicamente en la carrera de magisterio, debe advertir que este exámen y matrícula, por el cual abonarán por todos conceptos 5 pesetas, no les será válido para otra clase de estudios.

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de Barcelona, durante el próximo pasado mes de julio ha recibido por imposiciones la cantidad de 273.125 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión la de 129.607, habiéndose elevado á 337 el número de libretas nuevamente abiertas, correspondiendo de estas cifras á las secciones de pensiones, ahorro con indemnización en caso de muerte y libretas dotales, 14.343 pesetas impuestas y 151 libretas abiertas; y durante la última semana ha recibido por el primer concepto 87.382 pesetas y ha pagado por el segundo 45.836, siendo 61 las libretas abiertas nuevamente.

Según datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el

pasado mes de junio, fué el siguiente:  
 Nacimientos, 755; de ellos, 15 ilegítimos, resultando una natalidad por 1.000 habitantes de 2.50. Defunciones, 445, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 4; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 1; viruela, 9; sarampión, 9; coqueluche, 5; difteria y crup, 10; gripe, 3; tuberculosis, 38; enfermedades del sistema nervioso, 105; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 133; idem digestivo, 50; idem genitourinario, 6; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 4; vicios de conformación, 9; senectud, 5; suicidios, 2; muertes violentas, 9; otras enfermedades, 43; resultando una mortalidad de 1.47 por 1.000 habitantes. Matrimonios, 212, lo que dá una nupcialidad de 0.70 por 1.000.

—DEBIENDO ESTAR AUSENTE DE ESTA CIUDAD HASTA FIN DEL PRÓXIMO MES DE AGOSTO, EL MÉDICO-URÓLOGO DE LA MISMA DON JOAQUÍN MASSA CORNEY, SOLO SE HALLARÁ AL FRENTE DE SU CLÍNICA, FORSA, 18, LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS DE 9 A 15.

**ANTIGUA CASA NEGRE**  
 Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24

**CHOCOLATES**  
 MENIER - SUCHART - DE LA TRAPA - ARUMÍ  
 - GUINEA ESPAÑOLA - MATIAS LOPEZ -  
 COMPAÑIA COLONIAL - AMATLLER  
 - JAIME BOIX, ETC. -

**INMENSO SURTIDO**  
 DE NOVEDADES DE VERANO

Abeuradors, 6

**MARESMA**

Mercaderes, 2  
 Abanicos y Sombrillas

**GUANTES**

De la provincia

Hoy celebra una importante feria la villa de Bañolas, mañana la celebra la ciudad de La Bisbal, el lunes próximo Caldas de Malavella y el martes siguiente Navata.

El próximo domingo, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, y en los dos días siguientes, celebran su fiesta mayor de varias poblaciones de esta provincia, de las cuales podemos citar las siguientes: La Bisbal, Arbucias, Amer, Cornellá, Tortellá, Freixanet y Fanals (Castillo de Aro).

Las noticias que de distintos puntos de la provincia hemos recojido acusan en general un tiempo extremadamente seco y caluroso, que si hasta ahora ha favorecido las operaciones de trilla, que se han realizado muy bien y con regular resultado, puede perjudicar, si persiste, á las plantaciones, ávidas de lluvia para conservar la lozanía que presentan en la actualidad.

Con verdadero lucimiento, en la forma que oportunamente anunciamos y con gran concurrencia de invitados y de público de aquende y allende los Pirineos, tuvo lugar el acto inaugural del chalet-refugio construido, como saben nuestros lectores por haber hablado de él en estas columnas, y en distintas ocasiones, en Ull de Ter, término municipal de Setcasas.

Ha causado en Rosas general y natural disgusto la resolución denegatoria dictada por el ministro de fomento en la instancia que le elevó el ayuntamiento de dicha villa en solicitud de que fuese modificado y ampliado el plan de obras de aquel puerto.

Ha fallecido en La Bisbal doña Joaquina Serra Vila, virtuosa esposa de nuestro amigo el conocido industrial de aquella ciudad don Maroto Serradell Molinas, á quien, así como al resto de su apreciable familia, damos nuestro sentido pésame por la desgracia que les afije.

El lunes último por la mañana llegó á San Feliu de Pallarols, siendo recibida en aquella estación por las autoridades locales, una orquesta y numeroso público, una colonia escolar barcelonesa formada por veinte niños y dos profesores, que permanecerán una temporada en dicha villa.

Dice *El Tradicionalista* de esta ciudad que en la noche del viernes último fué incendiada en Torroella de Montgrí una casa propiedad del teniente de la fuerza de carabineros destacada en aquella población, y que se cree que el siniestro ha sido efecto de una venganza.

Como presuntos autores del incendio de un bosque llamado «Selva Rodona» del término municipal de Port-Bou, han sido detenidos Juan Faxó y Miguel Sala.

Leemos en *El Ampurdanés*, de Figueras: «El lunes último, á eso de las nueve y media de la mañana, hallándose el vecino de Ciurana, Joaquín Bordas, colocando el cabezón (*serreta*) á la yegua que tiraba del carro que conducía, frente de la tienda del talabartero de esta ciudad, llamado Rosiu, situada en la calle Nueva, se le esquivó dicha yegua, emprendiendo una vertiginosa carrera, y sin darle tiempo á separarse, le atropelló, pasándole el carro por encima de las piernas pero sin que afortunadamente tuviera otras consecuencias que la contusión y el susto consiguientes.

El cuadrúpedo siguió, desbocado, su veloz carrera hasta el Puente del Príncipe donde se detuvo. En dicho carro iba la mujer del Bordas con un niño de un año, la que temiendo por su marido se dejó caer con el niño cerca de San Pau sin que tampoco se causara gran daño.

Debido al gran interés humanitario de don Joaquín Guillaumet, que con su bicicleta, y de su mozo que con un carro-tartana acertaban á pasar, fueron conducidos á ésta y asistidos en casa del señor Brú por el médico señor Cusi.

También es de alabar un jóven que sentimos no conocer, por el servicio que prestó, pues siguió al carro desbocado en su bicicleta, y una vez la mujer y el niño estuvieron salvados, notificó al Bordas que no había novedad».

Los mejores guantes son los de Maresma.

En la madrugada de antes de ayer se declaró un incendio en la fábrica de tapones de corcho que en San Feliu de Guixols poseen los señores Cadillach y compañía, resultando destruidas casi todas las existencias y una buena parte de maquinaria, y con grandes desperfectos el edificio, sin que hubiere empero, y afortunadamente, ninguna desgracia personal que lamentar.

**EDICTO**

**Cédula de citación de remate**

Por la presente que se expide en méritos de los autos de juicio ejecutivo promovidos por Don Lorenzo Clá y Bernadas, casado, labrador, mayor de edad y vecino de Celrá, contra la «Sociedad Española Hierros de Celrá» que tenia su domicilio en Bilbao y hoy día se ignora al igual que su paradero, se hace saber á dicha Sociedad deudora que por auto de fecha cuatro de Mayo último se despachó la ejecución contra sus bienes por la cantidad de mil ochocientos cuarenta y ocho pesetas, de capital, por los intereses adeudados y por las costas causadas y á causar, fijadas en dos mil pesetas, y en el día de hoy se ha practicado el embargo sin el previo requerimiento de pago á la repetida Sociedad demandada, por ignorarse su paradero, habiéndose trabado sobre siete distintas fincas situadas todas ellas en el término municipal de Celrá; y en su virtud se cita de remate á la repetida «Sociedad Española Hierros de Celrá» para que dentro

del término de nueve días siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia, se personen en dichos autos y se oponga á la ejecución despachada si le conviniere, bajo apercibimiento en otro caso de pasárselos el perjuicio que en derecho haya lugar.

Gerona 5 de Agosto de 1909.  
 El Escribano,  
 Francisco Villanueva.

**Desde Lloret de Mar** (1)

Pasó ya la fiesta mayor de esta hermosa y renombrada villa y á pesar de las noticias poco lisonjeras que hasta aquí llegaron de los accidentes de la guerra que á todos profundamente apena y preocupa, ha estado bastante concurrida y mucho más animada que otros años.

Funció en el teatro Armonía Lloretense, que tanto dá que hablar y murmurar; la mal llamada procesión por mar á la ermita de Santa Cristina, cuya originalidad interesa con razón al forastero y al turista; bailes en el Círculo Lloretense y en dos espaciosos entoldados, á los acordes de orquestas aplaudidas; la típica y señorial danza de la *morraixa*, ceremoniosamente bailada por elegantes y jóvenes parejas; conciertos, pasacalles, serenatas y otros diversos espectáculos con anticipación anunciados; constituían, sin duda, atracciones suficientes para que multitud de distinguidas familias de los pueblos comarcanos y las muchas que en ellos veranean, acudiesen para llenar con sus encantos el espléndido marco que aquí la naturaleza les ofrece, y que en todas partes, durante los tres días, se admirasen mujeres vistosísimas luciendo trajes vaporosos y ceñidos, que más muestran que cubren la carne pecadora, y exhibiendo variada seductora de tocados desde el severo oriental con rulo de cintas de colores, hilos de perlas ó cordón dorado, y el seductor imperio con raya ladeada, hasta el sugestivo y recojido helénico, que ellas solas saben con arte y talento combinar para realzar las líneas de su fisonomía encantadora.

Como no me he propuesto escribir una revista de salones, por más que á ello me iba, no citaré nombres de las bellezas que han dado vida y color á estos festejos, porque resultaría la lista interminable. Eran muchas y excepcionalmente hermosas.

En la procesión del primer día de la fiesta, se observó la novedad de una imagen de Santa Cristina, que no tiene más de alabar que el ser de talla. Imagen y andas han sido regaladas á la ermita por varios devotos de la santa mártir.

La excursión proyectada á las costas levantinas por el Turismo Marítimo no se ha realizado; pero si ha faltado esta visita por todos deseada, en cambio, si vale la palabra, nos han sorprendido otros turistas como los señores Ventosa y Calvell que «dicen» nos representa en córtes, Puig y Cadafalch y Milá y Camps, quienes junto con nuestro particular amigo don José Cabañas formaban un tute de diputados, número que no estaba previsto en el programa. Por cierto que á los tres primeros y á nuestro nuevo alcalde les brindo *le mot de la fin* de la presente crónica.

Es costumbre tradicional y por todos conceptos respetable, que la autoridad local, siempre que no esté su superior gerárquico el gobernador civil de la provincia, presida con el ayuntamiento la danza de la *morraixa* y las sardanas que le siguen. Preside el alcalde, porque solo él absorbe la representación del pueblo, y esta prerrogativa, este derecho, es exclusivo de esta autoridad, y por consiguiente no es transferible ni alienable; y por muchas que sean las deferencias que por méritos acreditados... ó supuestos merezca el diputado, jamás deben ni pueden llevarse hasta el extremo de concederle la presidencia de la corporación municipal en aquél acto. Y si por exceso de bondad ó desconocimiento de las reglas de etiqueta el alcalde ofrece su sitio al diputado, éste, en quién comunmente ha de suponerse que

(1) La irregularidad con que circularon los correos en los días posteriores á la fecha en que fué escrita esta correspondencia, ha sido seguramente la causa de que haya llegado á nuestra redacción con un extraordinario retraso. La insertamos, sin embargo, por entender que apesar de ello no ha perdido del todo la oportunidad el contenido de la misma.—N. DE LA R.

se junten mayor ilustración y más cultura, debe declinar la distinción para que no quede el alcalde relegado á la humilde categoría de comparsa. Además, la indumentaria que á la sazón *lucian* los tres citados «padres de la patria» no era tampoco la más apropiada para presidir un baile popular al que acuden las parejas poco menos que en traje de etiqueta.

Y perdonen dichos señores la indirecta. (1)  
 Hermenegildo.

27 de julio de 1909.

**Mercado de Gerona**

*Précios que rigieron en el del día 7 de agosto de 1909.*

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	33'	31'
Cebada id.	27'	25'
Avena id.	22'	21'
Maíz id.	22'	21'
Judías id.	44'	35'
Habas id.	27'50	26'
Garbanzos id.	150'	50'
Arroz id.	70'	45'
Algarrobas id.	18'	17'
Paja (el quintal métrico)	8'	>
Patatas id.	11'	10'
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	17'50	13'
Aceite de oliva id.	160'	130'
Quesos id.	2'50	>
Mantecas id.	2'50	2
Ganado vacuno (cabeza) id. bovino id.	400'	300'
	500'	400'
Huevos (docena)	1'15	>

**LIBROS Y PERIODICOS**

*Nuevo Mundo*.—Cuarenta y cuatro páginas y más de ochenta grabados ha publicado este gran periódico en su último número, casi por completo dedicado á la guerra de Melilla. Es un número por todos conceptos notabilísimo, que habrá alcanzado mayor éxito aún que el de la semana anterior. Las fotografías obtenidas por Campúa son notabilísimas y muchas de ellas hechas en el mismo campo de batalla durante la lucha con los rifeños. No pudiendo *Nuevo Mundo* dar cabida en las páginas que publica ordinariamente á tanta nota interesante, se ha visto nuevamente en la necesidad de aumentar en cuatro el número de aquellas. Auguramos nuevos triunfos al popular colega ilustrado.

—*El Cuento Semanal* publica en su último número el recomendado en el concurso del pasado año titulado: «La esfinge de hielo» cuyo autor B. Herrero Ochoa dá en él gallardas muestras de su valer literario y depurado sentido artístico. Los desdenes de una mujer hermosa son relatados en «La esfinge de hielo» con gran fortuna y en general por lo interesante de su asunto y habilidad del estilo, queda bien justificada la preferencia con que el jurado de dicho concurso que como nuestros lectores recordarán seguramente, estaba formado por Valle-Inclán, Baroja y Felipe Trigo, favoreció el cuento del señor Herrero Ochoa. La portada y las ilustraciones de Escobar son tan notables como en los números anteriores.

—«S. D. M.», se titula el cuento que abre el último número de *Blanco y Negro*, original de Vicente Díez de Tejada, uno de los premiados en el concurso. Publica también, entre otros originales literarios, una interesante narración de Felipe Pérez y unos ingeniosos versos de Luis de Tapia, y en su doble plana, la reproducción de «Los niños de la concha», de Murillo, admirablemente hecha á todo color. Se completa el número con las acostumbradas secciones «Los días pasados», «Crónica gráfica», «Mesa revuelta» y «Pasatiempos».

**Sección Religiosa**

**Santoral.**—*Día 12, jueves.*—Santas Clara, virgen y fundadora, y Felicísima vg.

*13, viernes.*—Santos Casiano, Hipólito y Concordia, mártires.

*14, sábado.*—Santos Eusebio, presbítero y confesor, y Demetrio, mártir.

*15, domingo.*—LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA y San Napoleón.

*16, lunes.*—Santos Roque y Jacinto, confesores, y Serena, emperatriz.

*17, martes.*—Santos Liberato, abad y mártir, Pablo y Juliana mártir.

*18, miércoles.*—Santos Agapito y Lauro, y Elena, emperatriz.

**Cuarenta horas.**—Continúan en la iglesia del Hospicio y el próximo domingo empezarán en la del Hospital, siendo la exposición de 8 á 11'30 y de 18'15 á 20'15.

(1) No les ha de aprovechar, nuestro querido *Hermenegildo*, la mercedida lección que usted les dá, á tales señores. La representación que por una casualidad, debida á unos momentos de suicida ceguera del pueblo, tan inmerecidamente ostentan, se les ha subido á la cabeza, y esto les hace cometer toda suerte de desaguisados, sobre todo al flamante diputado á córtes que disfrutan ustedes, cuya obsesión por lucirse y pavonearse... tontamente le lleva á situaciones ridículas como la que V. con tanta justicia y acierto vapulea y cuyo afán de meterse en todo le hace meter hasta en los charchos. N. DE LA R.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.



## SERVICIO FIJO Y SEMANAL

DE

### BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

### SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

### AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

#### CONSIGNATARIOS:

BARCELONA . . . . .	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS . . . . .	Don Juan Fortó
PALAMOS . . . . .	Don Félix Ribera
ROSAS . . . . .	Don José Rahola

## AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas  
Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

#### APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las sustancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desajustes gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

#### RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo  
practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura . . . . . 15°50  
Densidad á 19° . . . . . 1'00165  
Un litro de agua contiene:

Nitrógeno . . . . . 3'60  
Anhidrido carbónico libre . . . . . 1'9117 grs  
Bicarbonato sódico . . . . . 0'0861 »  
» potásico . . . . . 0'0037 »  
» magnésico . . . . . 0'3653 »  
» cálcico . . . . . 1'5071 »  
» ferroso . . . . . 0'0173 »

Manganeso 0'0044 »

Cloruro sódico . . . . . 0'0630 »  
» potásico . . . . . 0'0028 »  
Sulfato cálcico . . . . . 0'0144 »  
Silicato sódico . . . . . 0'0694 »  
Silice . . . . . 0'0225 »  
Litio, fluor, indicios.

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.

### MANUALES SOLER

BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. \* \* \* \* \*

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •  
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

## Fumadores!

EL MEJOR PAPEL



PREMIADO  
en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

## THE STANDARD

COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta . . . . . Ptas. 35,750,000 oro.  
Beneficios declarados . . . . . 175,000,000 »  
Fondos acumulados . . . . . 282,500,000 »  
Siniestros pagados . . . . . 590,000,000 »

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

director general para España,

### ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona.

## Disponible

## TÓNICO INGLÉS IDEAL

### GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO

(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, & C.)

Su efecto es seguro en las neumonías, catarros, estreñimientos, apoplejias, diarreas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (*mal roig*).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masfern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRICOLAS

### CARRERA DE BOULONGE

(EL CONCURSO MÁS IMPORTANTE DE FRANCIA DURANTE ESTE AÑO)

Premios ganados por «LA HISPANO-SUIZA»:

COPA «PAVILLON IMPERIAL», ofrecida al cuatro cilindros que en menos tiempo cubriese el circuito.

COPA «DELAGE» (de regularidad), destinada al coche que más se acercase al tipo comercial y mejor clasificación consiguiese.

MEDALLA DEL CONSEJERO GENERAL M. GUYOT, concedida al coche extranjero mejor clasificado.

PREMIO FARCOT, para la casa constructora del cuatro cilindros mejor clasificado.

«LA HISPANO-SUIZA» con los mismos coches que corrieron en la «Copa Catalunya», reducidos de potencia para ajustarse á las condiciones del concurso, ha conseguido en velocidad y en regularidad el primer puesto entre todos los cuatro cilindros.

## LETOCAL

### VERDADERO MATA-CALLOS

Específico eficaz y práctico para el alivio instantáneo, y extirpación completa y sin dolor, de toda clase de

### CALLOS Y DUREZAS

Se usa sin preparación ni vendaje alguno, y su acción, segura y decisiva (muchas veces á la primera aplicación), no es superada por la de ningún callicida, como ha sido reconocido por varios eminentes médicos que lo usan y recomiendan.

LÉASE EL PROSPECTO ANTES DE USAR EL CALLICIDA.—ESTUCHE COMPLETO, UNA PESETA.

Productos del LABORATORIO FARMACÉUTICO Y DE ESTERILIZACIÓN DE GRAU ROMANATY, con patente para la producción y venta al POR MATA. Pídanse en todas las farmacias bien surtidas.—DEPÓSITO: PROGRESO, 4, GERONA.—Farmacia abierta toda la noche (Teléfono número 4).

## MAGNESIA

### GRAU ROMANATY

EFERVESCENTE Y AROMATIZADA CON LIMÓN Ó ANÍS

Panacea de todo transtorno gástrico

El uso frecuente y moderado de esta MAGNESIA de exquisito gusto, componentes puros y preparación esmerada, corrige el estreñimiento y evita los purgantes.

FRASCO CON TAPÓN DE VIDRIO, UNA PESETA.